



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45571 – CD – Somos Vida Santa Fe**, de la diputada Fiorito, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para restituir el cargo de primera categoría de la Dirección del Jardín de Infantes Nº 59 “María Paciencia Marietán de Grenón” de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias y crear dos cargos docentes para el mencionado establecimiento educativo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para restituir el cargo de primera categoría de la Dirección del Jardín de Infantes Nº 59 “María Paciencia Marietán de Grenón” de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias; y crear dos cargos docentes para el mencionado establecimiento educativo.

Sala de la Comisión por Zoom, 24 de noviembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.